

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 AGO 2017

RESOLUCIÓN  360

Expediente N° 14048/05

VISTO la Nota N° 01861/17 presentada por el Sr. Eliel Jael FERNANDEZ GARECA, estudiante de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, en la que solicita cambio de categoría de su Documento de Identidad; y

CONSIDERANDO:

Que ingresó a la carrera de Ingeniería Química en el presente Periodo Lectivo.

Que por Disposición N° 123717 se modifica la Categoría de Ingreso a "Temporaria" otorgándosele el nuevo Documento Nacional de Identidad en calidad de Extranjero con fecha de vencimiento el 05/07/2019, por lo que adjunta fotocopias de los Documentos de Identidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar la condición de Residencia Precaria a Temporaria, al Sr Eliel Jael FERNANDEZ GARECA, D.N.I. N° 95723348, L.U. N° 313115, alumno de la carrera de Ingeniería Química, Plan de Estudios 1999 Modificado.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como válido el nuevo número de documento de identidad en todos los registros y actos administrativos emitidos desde el ingreso a la carrera de esta Facultad.

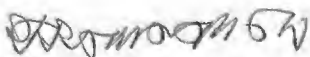
ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno interesado y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN N°

-D-2017.-


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 1 de 1